



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0267-2015-UNAP
Iquitos, 03 de marzo de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2750-2013-UNAP, del 12 de diciembre de 2013, se resuelve encargar a doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, docente principal a dedicación exclusiva, el decanato de la Facultad de Zootecnia (FZ), a partir del 16 de diciembre de 2013, hasta la elección del decano titular;

Que, con Resolución Rectoral n.º 2824-2013-UNAP, de fecha 28 de diciembre de 2013, se designa a doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Zootecnia, como coordinadora general de la sede de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en Yurimaguas, a partir del 17 de diciembre de 2013;

Que, con carta S/N LMVHB-FZ-2015, presentada el 02 de marzo de 2015, por doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Zootecnia, comunica al rector la renuncia irrevocable al cargo como decana encargada y como coordinadora general de la sede-Yurimaguas; y;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aceptar la renuncia de doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Zootecnia, al cargo de **decana encargada de la Facultad de Zootecnia, y como coordinadora general de la sede de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en Yurimaguas**, a partir del **3 de marzo de 2015**, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, mientras estuvo como decana y coordinadora, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL